



CONGRESO NACIONAL  
Honorable Cámara de Senadores  
Comisión de Hacienda y Presupuesto

Asunción, de noviembre de 2017

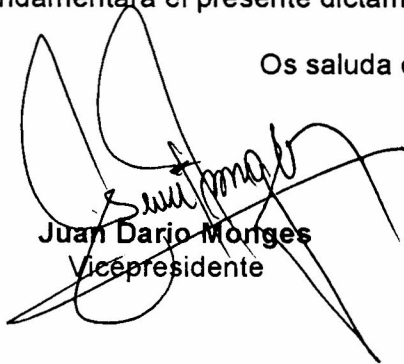
DICTAMEN N° 2016/2017  
EXPEDIENTE N°

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto os aconseja la aprobación del Proyecto de Ley "QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 3.853/OC- PR, POR UN MONTO DE HASTA TREINTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 30.000.000.-) Y SU CORRESPONDIENTE CONTRATO DE GARANTÍA SUSCRITO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO PARA EL 'DESARROLLO DEL MERCADO DE FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA EN EL PARAGUAY' A CARGO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD), Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN APROBADO POR LEY N° 5.554 DEL 5 DE ENERO DE 2016, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.", remitido por el Poder Ejecutivo según Mensaje N° 699.- Ministerio de Hacienda, de fecha 6 de noviembre de 2017.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.



Juan Darío Monges  
Vicepresidente



Blanca Lila Mignarro  
Presidenta

José Manuel Bóbeda  
Relator

Miembros:



Mirta Gusinsky

Carlos Núñez

Nelson Aguinaga/de

Blanca Fonseca

Carlos Amarilla

Esperanza Martínez

Pedro Santa Cruz



Derjis Osorio

Adolfo Ferreiro